



CUADERNOS DE TRABAJO  
DEL  
CECHIMEX

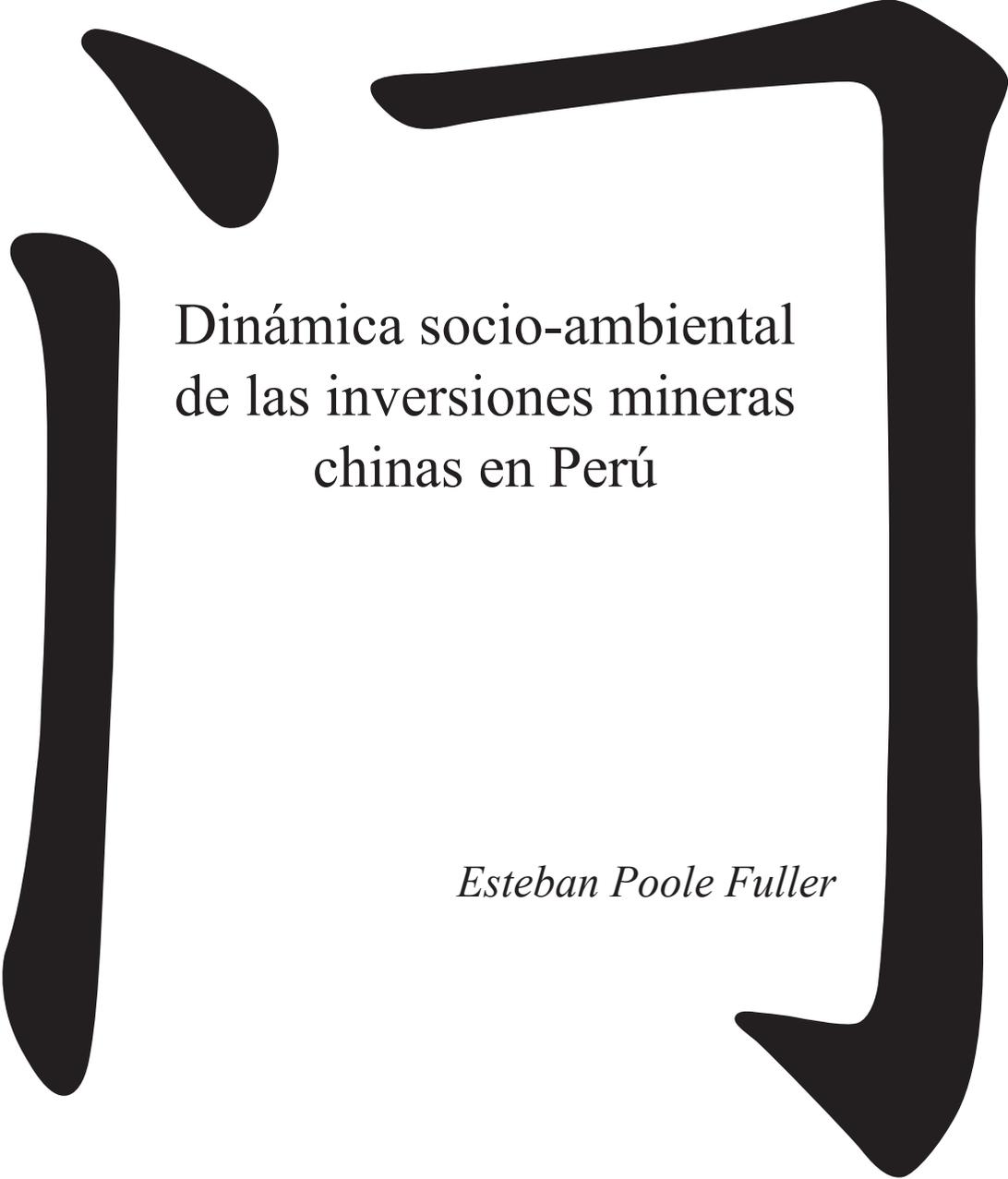


*Universidad Nacional Autónoma de México*

*Facultad de Economía*

*Centro de Estudios China-México*

*Número 2, 2022*



Dinámica socio-ambiental  
de las inversiones mineras  
chinas en Perú

*Esteban Poole Fuller*

## Universidad Nacional Autónoma de México

Dr. Enrique Graue Wiechers	Rector
Dr. Leonardo Lomelí Vanegas	Secretario General
Dr. Alfredo Sánchez Castañeda	Abogado General
Dra. Patricia D. Dávila Aranda	Secretario de Desarrollo Institucional
Dr. Luis A. Álvarez Icaza Longoria	Secretario de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria
Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez	Secretario Administrativo

### Facultad de Economía

Mtro. Eduardo Vega López	Director
Mtra. Lorena Rodríguez León	Secretario General
Mtra. Carmen Aguilar Mendoza	Secretario Administrativo
Lic. Dulce María Ruedas Moreno	Coordinadora de Comunicación Social
Lic. Juan Puig Llano	Coordinador de Publicaciones

### Centro de Estudios China-México

Dr. Enrique Dussel Peters	Coordinador
Dra. Yolanda Trápaga Delfín	Responsable

**Editor Responsable:** Dr. Sergio Efrén Martínez Rivera

**Comité Editorial:** Alejandro Álvarez Bejar, Eugenio Anguiano Roch, Romer Cornejo Bustamante, Huiqiang Cheng, Leonel Corona Treviño, Marcos Cordeiro Pires, Enrique Dussel Peters, Octavio Fernández, Juan José Ling, Xue Dong Liu, Ignacio Martínez Cortés, Jorge Eduardo Navarrete López, Manuel Pérez García, María Teresa Rodríguez y Rodríguez, Xiaoping Song, Hongbo Sun, Mauricio Trápaga Delfín, Yolanda Trápaga Delfín, Zhimin Yang, Yongheng Wu (†).

**Diseño de portada:** Mauricio Trápaga Delfín

**Corrección de estilo:** Patricia Arriaga Díaz

Cuadernos de Trabajo del Cechimex, revista bimestral, 2022. Editor Responsable: Sergio Efrén Martínez Rivera. Número de certificado de reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor para versión impresa: 04-2010-071617584500-102. Número de certificado de licitud de título y de contenido (15252). Domicilio de la Publicación: Centro de Estudios China-México de la Facultad de Economía, edificio “B”, segundo piso, Ciudad Universitaria. Cp. 04510. México D.F. Tel. 5622-2195. Imprenta: Editores Buena Onda, S.A de C.V. Suiza 14, Col. Portales Oriente, delegación Benito Juárez, México D.F., Cp. 03570. Tel. 5532-2900, Distribuidor: Centro de Estudios China-México de la Facultad de Economía, edificio “B”, segundo piso, Ciudad Universitaria. Cp. 04510. México D.F. Tel. 5622-2195.

Precio por ejemplar: \$75.00 M.N.

Tiraje: 100 ejemplares

Correspondencia: Centro de Estudios China México. Edificio anexo de la Facultad de Economía de la UNAM. Segundo piso. Circuito interior, Ciudad Universitaria. Cp. 04510, teléfono 5622 2195. Correo electrónico de la revista: [cuadchmx@unam.mx](mailto:cuadchmx@unam.mx)

**⌋** **MÉN** – Puerta, umbral. El carácter simboliza una puerta de una sola hoja. En el caso de los Cuadernos de Trabajo del Cechimex se escogió el acto de editar y publicar, abrir puertas al conocimiento y a la discusión. Nos pone en contacto con el pensamiento sobre los temas que nos interesan y permiten un diálogo bilateral, base del trabajo del Centro de Estudios China-México de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México. Es así que estamos ofreciendo una “puerta” en donde todos podemos acceder a otro lugar en cuanto al conocimiento se refiere.

*Cuadernos de Trabajo del Cechimex en su versión electrónica puede ser consultada en:*

**<http://132.248.45.5/deschimex/cechimex/index.php/es/cuadernos-de-trabajo>**

# Dinámica socio-ambiental de las inversiones mineras chinas en Perú

Esteban Poole Fuller<sup>1</sup>

## Resumen

Durante las últimas dos décadas se ha producido una gran expansión de los intercambios comerciales entre China y América Latina, así como importantes flujos de inversión china hacia la región. Las industrias extractivas, fuente de la mayoría de exportaciones latinoamericanas hacia China, han sido el principal destino de las inversiones chinas, y Perú ha sido el mayor receptor de los capitales invertidos en el sector minero. La expansión territorial de esta actividad ha traído consigo altos niveles de conflictividad socio-ambiental entre las empresas mineras y las comunidades aledañas, así como cuestionamientos respecto a sus impactos ambientales. De lo anterior, el presente trabajo analiza el desempeño en el plano social y ambiental de cuatro empresas mineras de capitales chinos con presencia en Perú: Shougang (Marcona), Zijin Mining Group Ltd (Río Blanco), China Aluminum Corporation - CHINALCO (Toromocho) y Mineral and Metals Group – MMG (Las Bambas). Se describirán las dinámicas de estas empresas en torno a sus relaciones y conflictos con las comunidades de su entorno, analizando en qué medida existirían patrones comunes.

## Palabras clave

Perú, China, Conflicto socio-ambiental, Sostenibilidad, Neoextractivismo.

## 摘要

在过去的二十年中，中国与拉丁美洲之间的贸易大幅增长，中国投资也大量流入该地区。采掘业是拉美对华出口的主要来源，也一直是中国投资的主要领域，秘鲁是该地区最大的中国矿业投资接收国。采矿业占地的扩张带来了矿业企业与当地社区之间高度的社会环境冲突以及有关对环境影响的问题。基于上述内容，本文分析了在秘鲁开展业务的四家中资矿业企业的社会和环境效益：首钢（Marcona）、紫金矿业集团有限公司（Río Blanco）、中铝集团（Toromocho）和五矿集团MMG（Las Bambas）。本文将描述这些企业与周围社区的关系和冲突的特征，并分析它们之间的共同点和相似度。

## 关键词

秘鲁，中国，社会环境冲突，可持续性，新采掘主义。

## Abstract

The last two decades have seen a major expansion of trade between China and Latin America, as well as significant flows of Chinese investment into the region. Extractive industries, the source of most Latin American exports to China, have been the main destination of Chinese, and Peru has been the largest recipient of capital invested in the mining sector. The territorial expansion of this activity has brought along high levels of socio-environmental conflict between mining companies and the surrounding communities, as well as concerns regarding its environmental impacts. Taking these circumstances into account, this paper analyzes the social and environmental performance of four Chinese-owned mining companies operating in Peru: Shougang (Marcona), Zijin Mining Group Ltd (Rio Blanco), China Aluminum Corporation - CHINALCO (Toromocho) and Mineral and Metals Group - MMG (Las Bambas). The dynamics of these companies' relationships and conflicts with the surrounding communities will be described, analyzing to what extent there are common patterns.

## Keywords

Peru, China, Socio-environmental conflict, Sustainability, Neo-extractivism.

<sup>1</sup> Abogado por la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) y magister en Planeamiento Urbano y Territorial por la Universidad Politécnica de Madrid. Es docente del Departamento Académico de Derecho y del Centro de Estudios Orientales de la PUCP. Integra el Grupo Peruano de Historia del Derecho y el Grupo de Investigación en Derecho y Gobernanza Pública de la PUCP. Correo electrónico: epoole999@gmail.com y a20070842@pucp.edu.pe  
Trabajo de investigación llevado a cabo gracias al Programa de becas para investigadores sobre China auspiciado por el Centro de Estudios China-México de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México correspondiente al 2021.

## Índice

<b>Introducción .....</b>	<b>3</b>
<b>Marco conceptual.....</b>	<b>4</b>
<b>1.1 Sostenibilidad .....</b>	<b>4</b>
<b>1.2 Neoextractivismo.....</b>	<b>4</b>
<b>1.3 Conflicto socioambiental .....</b>	<b>4</b>
<b>Contexto de la investigación.....</b>	<b>5</b>
<b>1.4 La creciente presencia económica china en América Latina .....</b>	<b>5</b>
<b>1.5 Minería y dinámicas de conflictividad socioambiental en Perú.....</b>	<b>5</b>
<b>1.6 Inversiones mineras chinas en Perú .....</b>	<b>6</b>
<b>Estudio de caso .....</b>	<b>7</b>
<b>1.7 Compañía de Hierro Shougang .....</b>	<b>7</b>
<b>Zijin Mining Corp. Ltd. (Proyecto Río Blanco).....</b>	<b>8</b>
<b>1.8 China Aluminum Company – Chinalco (Proyecto Toromocho).....</b>	<b>9</b>
<b>1.9 Mineral and Metals Group, Proyecto Las Bambas .....</b>	<b>11</b>
<b>Conclusiones .....</b>	<b>13</b>
<b>Bibliografía .....</b>	<b>14</b>

## Introducción

Durante las últimas dos décadas se han expandido exponencialmente los intercambios económicos entre China y América Latina. El crecimiento económico y la urbanización que ha experimentado el país asiático en tiempos recientes llevó a un aumento en la demanda de materias primas, lo que, a su vez, incrementó los precios de éstas (Martínez Rivera y Nazar Coutiño 2019). Este fenómeno redundó en un fuerte desarrollo de la mayor parte de las economías latinoamericanas, cuyo motor han sido las actividades extractivas: explotación de gas y petróleo, minería y agroindustria (*ibid.*), sectores que son el principal destino de las inversiones chinas en la región (Dussel Peters 2019a).

Las progresivas inversiones chinas en América Latina y las perspectivas sobre las relaciones económicas con esa potencia emergente suscitan percepciones contrapuestas. De un lado, hay quienes ven los vínculos económicos con China como una oportunidad histórica de desarrollo para los países latinoamericanos (Aquino Rodríguez 2021) y apuestan a intensificar los flujos de inversión extranjera directa china, así como a incrementar las exportaciones de materias primas al país asiático, en el marco de políticas de apertura comercial. En contraparte, se observan discursos críticos frente a la presencia económica china en América Latina (Cruz Prada 2021; Garzón 2018; Martínez Rivera y Nazar Coutiño 2019; Neyra 2020; Valderrey Villar y Lemus Delgado 2019). Estos últimos plantean que las condiciones del intercambio comercial y de las inversiones profundizarían la dependencia primario-exportadora de las economías de los países latinoamericanos (Fairlie Reinoso 2014; Martínez Rivera 2017; Martínez Rivera y Nazar Coutiño 2019; Sanborn y Torres 2009; Sanborn y Chonn Ching 2017; Valderrey Villar y Lemus Delgado 2019).

Además, se ha cuestionado el récord negativo de las inversiones chinas referido a los estándares ambientales y laborales, así como a las relaciones comunitarias (Friedman 2006; Garzón 2018; Kotschwar *et al.* 2011; Neyra 2020; Ray *et al.* 2017; Valderrey Villar y Lemus Delgado 2019). La minería es uno de los ámbitos donde se centran dichas críticas debido a los impactos sociales y ambientales que genera esta actividad.

Perú es un escenario relevante para el análisis de las inversiones mineras chinas en la región, dado que el último ciclo expansivo de su economía obedeció principalmente a la demanda china de minerales, el cual también sería el motor de la recuperación económica tras la crisis ocasionada por la pandemia de COVID-19 en 2020. No obstante, la reciente expansión de la minería en Perú despertó cuestionamientos en torno a sus impactos sociales y ambientales (Bebbington 2009; Damonte Valencia 2016; Sanborn y Manrique López 2021), al tiempo que generó una fuerte conflictividad social (Arellano Yanguas 2011; Bebbington 2009; Castillo 2020; Sanborn y Manrique López 2021; Valderrey Villar y Lemus Delgado 2019).

En este contexto, las empresas mineras chinas con presencia en Perú han devenido blanco de críticas por incumplimientos a la normatividad ambiental y laboral, así como por presentar relaciones conflictivas con su entorno socioespacial (Friedman 2006; Kotschwar *et al.* 2011; Neyra 2020). No obstante, diversos autores sostienen que los factores que determinarían la actuación de las empresas mineras, al margen de su nacionalidad, estarían vinculados a la debilidad institucional del Estado peruano y a deficiencias en el marco regulatorio (Galagher e Irwin 2012; Gonzales Vicente 2012; Irwin 2014; Orihuela Paredes y Granados Agüero 2021; Sanborn y Manrique 2021). Al respecto, Dussel Peters (2019a) señala que la literatura sobre inversiones chinas en América Latina apunta a que su comportamiento e impactos han sido heterogéneos y que las instituciones de cada país jugarían un rol muy importante en su desempeño.

Con base en los planteamientos expuestos, este estudio pretende describir las prácticas en materia de relaciones comunitarias y cumplimiento de estándares ambientales de un conjunto representativo de empresas chinas con inversiones en el sector minero de Perú. Como objetivos secundarios se busca identificar factores específicos que contribuirían a explicar el desempeño de las empresas mineras chinas en el plano socioambiental, así como analizar en qué medida el contexto social, institucional y regulatorio peruano incide sobre la práctica de las mineras en cuanto a aspectos socioambientales.

Con este propósito, a través de la revisión de fuentes bibliográficas y entrevistas a especialistas,<sup>2</sup> así como el análisis de indicadores de las empresas en el ámbito socioambiental (cantidad y dimensiones de los conflictos sociales,<sup>3</sup> número de sanciones por infracción de la normativa ambiental),<sup>4</sup> se estudia la trayectoria de las relaciones socioambientales de un conjunto de empresas mineras de origen chino, las cuales son inversionistas mayoritarios en proyectos mineros en territorio peruano. Las empresas y proyectos objeto del estudio de caso son las siguientes: Compañía de Hierro *Shougang* (mina Marcona), *Xiamen Zijin Tongguan Investment Development Corporation – Zijin* (proyecto minero Río Blanco), *Aluminum Corp. of China Ltd.* – Chinalco (mina Toromocho) y *Mining and Minerals Group* – MMG (mina Las Bambas).

2 Se entrevistó a Patricia Marina Castro Obando, sinóloga y docente de la Pontificia Universidad Católica del Perú; Cynthia Sanborn, politóloga y docente de la Universidad del Pacífico, especialista en industrias extractivas y relaciones económicas entre China y Perú; Gerardo Manuel Castillo Guzmán, antropólogo y docente de la Pontificia Universidad Católica del Perú, especialista en la dimensión socioespacial de las industrias extractivas de Perú; Gerardo Héctor Damonte Valencia, Antropólogo, docente de la Pontificia Universidad Católica del Perú e investigador del Grupo de Análisis para el Desarrollo (grade), especialista en la dimensión socio-espacial de las industrias extractivas de Perú y Alan Carsol Bernabé Fairlie Reinoso, economista y docente de la Pontificia Universidad Católica del Perú, especialista en relaciones económicas entre China y Perú.

3 Con base en reportes elaborados por la Defensoría del Pueblo.

4 Recogidas de bases de datos del Ministerio del Ambiente de Perú.

## Marco conceptual

### 1.1 Sostenibilidad

La base conceptual de *sostenibilidad* es el **desarrollo sostenible**, término acuñado en 1987 en el Informe de las Naciones Unidas “Nuestro Futuro Común”, que lo definió como “aquel que garantiza las necesidades del presente sin comprometer las posibilidades de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades” (Brundtland *et al.* 1987: 28). La noción de desarrollo sostenible conlleva dos conceptos básicos: el de “necesidades”, en particular las de las poblaciones más vulnerables, que deberían priorizarse, y en segundo lugar el de “limitaciones”, relativo al grado en que resulta adecuado el empleo de recursos naturales para salvaguardar la capacidad del medio ambiente de cubrir las necesidades presentes y futuras. Por su parte, Daly (1990) sostiene que un sistema sostenible tiene como máxima que el uso de recursos renovables no supere sus tasas de regeneración, o el tiempo de obtención de sustitutos, y que las emisiones contaminantes tampoco superen la capacidad de asimilación del ambiente.

De igual manera, cabe distinguir una noción fuerte y una débil de sostenibilidad (Vela Almeida *et al.* 2021): de acuerdo con la noción *débil*, el capital humano puede sustituir al capital natural, asumiéndose que las mejoras tecnológicas y la maximización de beneficios económicos pueden compensar los costos sociales y ambientales de actividades extractivas como la minería (*ibid.*). En contraste, la noción de sostenibilidad *fuerte* indica que el capital natural no puede ser sustituido por el humano, porque no se trata de recursos intercambiables (*ibid.*).

Debe precisarse que la minería no es una actividad sostenible bajo una noción fuerte de sostenibilidad, en tanto supone la explotación de recursos naturales no renovables y conlleva, inevitablemente, impactos sociales y ambientales negativos. En este sentido, la sostenibilidad en la actividad minera puede ser entendida, en sentido débil, como el grado máximo de afectación social y ambiental que una sociedad está dispuesta a tolerar a cambio de los beneficios socioeconómicos que la minería puede generar (*ibid.*).

### 1.2 Neoextractivismo

Este concepto, propuesto como variante contemporánea del extractivismo (Peters 2016), es una categoría de análisis relevante para comprender la actuación del Estado y la sociedad frente a las industrias extractivas en países que exhiben una acentuada dependencia económica de éstas.

El extractivismo se puede entender como la dependencia económica de un territorio donde se explotan y exportan sus recursos naturales, con un grado nulo o mínimo de procesamiento (Gudynas 2009). Este ha sido el modelo de desarrollo dominante en América Latina desde la colonización europea entre los siglos XVI y XX, durante los cuales los territorios sometidos fueron destinados, de forma prevalente, a la explotación de materias primas.

En este sentido, el neoextractivismo sería la variante contemporánea del modelo extractivista (Brand *et al.* 2016; Peters 2016). Autores como Gudynas (2009) y Svampa (2012) lo asocian con el giro político a la izquierda producido en gran parte de América Latina desde el inicio del siglo XXI, además sostienen que este modelo mantiene las premisas del desarrollo económico basado en la exportación de materias primas, al tiempo que incorpora en mayor medida consideraciones de carácter redistributivo. Por su parte, Brand *et al.* (2016) cuestiona la asociación entre neoextractivismo y los gobiernos de signo progresista, y lo concibe como el paradigma de desarrollo socioeconómico dominante en América Latina desde la crisis del modelo basado en la sustitución de importaciones de la década de 1970, pero, sobre todo, desde 2000, al margen de la orientación política de los gobiernos de la región.

De acuerdo con lo expuesto, se puede definir al neoextractivismo como un modelo de desarrollo que apuesta por promover la exportación de materias primas en tanto eje del crecimiento económico, con un sesgo más o menos redistributivo según la orientación política de los gobiernos. Esto causa tensiones con agendas políticas de signo ecologista y de reivindicación de los derechos de los pueblos indígenas y comunidades rurales que han cobrado fuerza en América Latina durante los últimos veinte años.

### 1.3 Conflicto socioambiental

Los conflictos socioambientales representan una variante de conflicto social, definido por Coser (1956) como la pugna causada por diferencias de valores y la competencia por estatus, poder y recursos escasos que, como trasciende el plano individual, afecta la estructura y funcionamiento de la sociedad.

Maya Vélez *et al.* (2009) concibe los conflictos socioambientales como procesos interactivos entre diferentes actores movilizados por intereses compartidos respecto al territorio o los recursos naturales. Por su parte, Svampa (2012) entiende dichos conflictos como aquellos vinculados al control de los recursos naturales y el territorio, sobre los cuales los actores enfrentados tienen intereses y valores divergentes, en contextos de asimetría de poder. Estos conflictos expresan visiones contrapuestas sobre el territorio, la naturaleza y el medio ambiente, además reflejan disputas acerca de cómo se concibe el desarrollo y, de forma más general, la democracia.

La centralidad que han asumido los conflictos de carácter socioambiental en las dinámicas de conflictividad social en Perú y otros países latinoamericanos en décadas recientes puede ser entendida en el marco de un giro ecoterritorial en la agenda de los movimientos sociales de la zona (Svampa 2012) o de *ambientalización* de las luchas indígenas y campesinas en un escenario que incorpora corrientes ecologistas a la cultura política latinoamericana (Leff Zimmerman 2006).

Este giro ecoterritorial se puede comprender a partir de que los movimientos sociales asimilan una amalgama de discursos indigenistas-comunitarios, de defensa del territorio y ecologistas, con base en los cuales se construyen marcos conceptuales comunes para la acción colectiva (Svampa 2012). Desde la década de 1990, los discursos y agendas ecologistas y de reivindicación de los derechos de los pueblos indígenas han cobrado fuerza dentro de los movimientos sociales latinoamericanos.

En países altamente dependientes de las industrias extractivas, este discurso habría sido muy atractivo como agente de movilización social en un escenario de expansión territorial de la minería e incremento de los ingresos generados por la misma, siendo empleado como herramienta discursiva para legitimar demandas de naturaleza socioeconómica frente a las industrias extractivas y el Estado (Arellano Yanguas 2011).

## Contexto de la investigación

### 1.4 La creciente presencia económica china en América Latina

Durante las últimas dos décadas se ha registrado un crecimiento exponencial de los vínculos económicos sino-latinoamericanos. Entre 2000 y 2020 los intercambios entre América Latina y el Caribe y China pasaron de 10,000 millones de dólares (Bernal Meza *et al.* 2021) a 451,591 millones (Xi y Chen 2022). En el mismo lapso, China pasó de importar menos de 1% a adquirir 13% de las exportaciones de la región (*ibid.*), deviniendo segundo socio comercial de América Latina y el Caribe.

Los intercambios tomaron un carácter asimétrico, ya que los países latinoamericanos exportan básicamente materias primas, sobre todo cobre, hierro, soya y petróleo, lo que equivale a 70% de la canasta de exportaciones (Ray *et al.* 2021), mientras que 60% de las exportaciones chinas a América Latina son bienes de media y alta tecnología (Dussel Peters 2019b).

China se ha convertido en una fuente cada vez más importante de inversión extranjera directa (Cruz Prada 2021), ya que invirtió 159,786 millones de dólares entre 2000 y 2020 (Dussel Peters 2021). Las transacciones chinas representaron, a su vez, 9.77% de la inversión extranjera directa dirigida a América Latina en 2020 (*ibid.*).

Llama la atención el predominio de empresas estatales como fuente de inversiones, de donde procedió 78.17% de ellas durante 2000-2020, manteniéndose por encima de 70% entre 2015 y 2020 (*ibid.*). El principal destino de las inversiones chinas es la explotación de materias primas, que representó 58.89% del flujo entre 2000 y 2020 (Dussel Peters, 2020). No obstante, se observa una creciente diversificación de las inversiones chinas en América Latina (Dussel Peters 2019a, 2021), ya que la participación de materias primas se redujo de 94.73% durante 2005-2009 a 51.43% en 2015-2020, al tiempo que hubo un incremento significativo en la proporción de inversiones destinadas a servicios, infraestructura y manufactura (Dussel Peters 2021).

Sin perjuicio de su reciente diversificación, el predominio de la inversión china en el sector de materias primas, así como la presencia gradual de apoyo económico al sector de infraestructuras de transporte (Cruz Prada 2021) puede ser entendida en el marco de las estrategias del Estado chino para garantizar el suministro de materias primas que demanda su desarrollo socioeconómico (Fairlie Reinoso *et al.* 2018; Valderrey Villar y Lemus Delgado 2019).

### 1.5 Minería y dinámicas de conflictividad socioambiental en Perú

Desde la conquista española en el siglo XVI, y sin mayores variaciones tras su independencia en el siglo XIX (1821), Perú ha mantenido un modelo de desarrollo extractivista centrado en la exportación de materias primas. La minería es la actividad económica dominante, representa 60% de sus remesas (Ministerio de Energía y Minas 2020a), de las cuales el cobre abarca 57% de las transacciones mineras. Durante la última década, la inversión peruana en minería ascendió a 60,104 millones de dólares y representa 23.3% de la inversión extranjera directa destinada al país (Ministerio de Energía y Minas); es decir, la minería generó 10% de la recaudación tributaria nacional durante los últimos diez años (Cooperación 2021).

Desde la década de 1990 el gobierno peruano adoptó un programa de reformas neoliberales que condujo a incentivar la inversión privada en la minería (fundamentalmente de capitales extranjeros). La expansión de la actividad minera durante los últimos treinta años propició que se otorgaran concesiones en extensiones significativas del territorio nacional, abarcando 14.71% de éste (Cooperación 2021). La mayor parte de áreas concesionadas se encuentra en zonas alto-andinas, a menudo adyacentes a comunidades rurales cuyos habitantes se identifican como indígenas y exhiben altos índices de pobreza.

La expansión territorial de la minería generó dinámicas de alta conflictividad socioambiental en los últimos veinte años: de los 203 conflictos sociales reportados en Perú en enero de 2022, 65% (132) involucraron cuestiones socioambientales y 42.8% (87) se vincularon a la minería (Defensoría del Pueblo 2022).

La mayor parte de conflictos socioambientales se debe a enfrentamientos entre empresas mineras y la población que reside cerca de los yacimientos. En respuesta a los escenarios de conflictividad social, además del ascendente desarrollo de un marco regulatorio institucional sobre el ambiente (Orihuela Paredes y Granados Agüero 2021), se han adoptado medidas

orientadas a aumentar la inclusión de las comunidades aledañas a las minas en la gobernanza de las industrias extractivas y en la redistribución de sus beneficios (Bebbington *et al.* 2018; Paredes Gonzáles y Schorr 2021). Pese a las iniciativas de signo participativo, los conflictos se mantienen y han dado paso a episodios de fuerte represión a las protestas (*ibid.*).

Al mismo tiempo, y no obstante que se llevan a cabo reformas en el componente social de las inversiones mineras (Bebbington *et al.* 2018), el Estado tiende a privilegiar la autorregulación empresarial en la gestión de aspectos sociales sobre la actividad minera (Damonte Valencia 2016, 2021). Lo cual ha originado que el desempeño de las empresas en el plano social resulte altamente dispar (Damonte Valencia 2016); por tanto, no es posible plantear generalizaciones acerca del desempeño de las grandes mineras en Perú referente al plano de las relaciones comunitarias, donde suelen presentarse variaciones significativas.

## 1.6 Inversiones mineras chinas en Perú

Las empresas de capitales chinos asumieron el liderazgo en la actividad minera de Perú con inversiones de 15,000 millones de dólares entre 2009 y 2020 (Ministerio de Energía y Minas 2020c), lo que equivale a cerca de 25 % de las inversiones destinadas al sector en esos 11 años (Ministerio de Energía y Minas 2020a). China es el segundo país del que proceden las inversiones de los proyectos mineros en Perú (18.6%), siendo solamente superado por Reino Unido (21.5%). Las transacciones chinas resultan de especial relevancia en el rubro del cobre: controlan 25 % de su producción (ver cuadro 1) (Aquino Rodríguez 2021). Actualmente siete proyectos mineros son controlados por capitales chinos y tres se encuentran en explotación.

**Cuadro 1**  
**Cifras sobre inversión minera china en Perú**

<b>Inversiones mineras de capitales chinos (2009-2020)</b>	15,000 millones de dólares (25 % de las inversiones en el sector)
<b>Participación de capitales chinos en la cartera de inversiones mineras proyectadas</b>	10,425 millones de dólares (18.6 % de la cartera de inversiones)
<b>Proporción de la producción cuprífera controlada por capitales chinos (2020)</b>	25 %
<b>Proyectos mineros peruanos controlados por capitales chinos (incluye fecha de inicio de inversión)</b>	Marcona (Compañía de Hierro <i>Shougang</i> , 1992) Río Blanco ( <i>Zijin Mining Corp Ltd.</i> , 2007) Toromocho ( <i>China Aluminum Company</i> – Chinalco, 2007) Las Bambas ( <i>Mineral and Metals Group</i> – MMG, 2014) Pampa de Pongo ( <i>Nanjinzhao Group</i> , 2009) El Galeno (MMG 60% / <i>Jiangxi Copper</i> 40%, 2008) Don Javier ( <i>Junefield Group</i> , 2008)

Fuente: Elaboración propia con base en Red de América Latina y el Caribe sobre China y Ministerio de Energía y Minas de Perú

Las inversiones mineras de China en Perú han enfrentado importantes conflictos socioambientales con las comunidades de su entorno, los cuales involucran a 11 empresas mineras chinas y representaron 12.6% de los problemas vinculados a la minería peruana a inicios de 2022 (Defensoría del Pueblo 2022); si bien, esto resulta una proporción menor a la que presentó la participación de capitales chinos en el *stock* de inversiones en el sector (18.6%).

En este contexto, las mineras chinas en territorio peruano han sido objeto de críticas sobre su desempeño en el plano social y ambiental (Cruz Prada 2021; Kotschwar *et al.* 2011; Garzón 2018; Neyra 2020; Ray *et al.* 2017; Valderrey Villar y Lemus Delgado 2019). Cabría plantear algunos rasgos específicos de estas empresas que podrían contribuir a desencadenar mayores dificultades en las relaciones comunitarias respecto a otras de distinto origen nacional. Dichos rasgos serían, concretamente, actitudes más verticales y menos participativas acerca de la gobernanza de las industrias extractivas (que suponen menor propensión al diálogo con las comunidades del entorno); escasa presión por parte de la sociedad civil del país de origen para elevar los estándares socioambientales de sus inversiones en el extranjero y mayores facilidades de acceso al financiamiento de la banca estatal china que, pese a ciertos avances en la incorporación de exigencias de carácter social y ambiental en años recientes (Cruz Prada 2021), sigue planteando requisitos menos estrictos que los vigentes en la banca occidental.

Tales rasgos de la cultura empresarial china podrían influir en que sus empresas mineras tengan mayores dificultades para gestionar los conflictos con las comunidades locales, máxime en un contexto de alta conflictividad social sobre la expansión de las industrias extractivas en Perú en las dos últimas décadas. No obstante, se debe matizar dicha percepción y profundizar en el análisis de esta problemática, teniendo en cuenta que la mayor parte del personal gerencial de las mineras chinas es de nacionalidad peruana, además de que los altos niveles de conflictividad social en torno a las industrias extractivas en Perú es transversal e involucra a empresas de diverso origen nacional.

Sobre la dinámica de las inversiones chinas en América Latina y Perú, Fairlie Reinoso (2015) señaló que las experiencias resultan mixtas. Algunas inversiones chinas, en particular las más antiguas como *Shougang*, provocan percepciones negativas; sin embargo, inversiones recientes realizan esfuerzos por adoptar políticas de responsabilidad social corporativa a fin de generar legitimidad ante los actores sociales del entorno de operación (Fairlie Reinoso 2014; Fairlie Reinoso *et al.* 2018). Asimismo, se evidenciaría un proceso de aprendizaje y adaptación de las empresas chinas al contexto local (Fairlie 2014; Sanborn y Chonn Ching 2017; Fairlie *et al.* 2018), al cual contribuiría el hecho de que la mayoría del personal gerencial de dichas empresas es peruano. Como se aprecia en el estudio de caso, las dinámicas de las empresas analizadas no han sido uniformes y se han visto condicionadas por el entorno social e institucional en el que operan.

## Estudio de caso

### 1.7 Compañía de Hierro *Shougang*

Esta minera, filial del Grupo *Shougang* —una de las principales empresas estatales productoras de acero en China— explota desde 1992 la mina de hierro de Marcona. Fue la primera compañía china en realizar una inversión de envergadura en Perú.

Marcona, el mayor yacimiento peruano de hierro, se sitúa en la región Ica (provincia de Nazca, distrito de Marcona), ubicada en la costa central peruana. Marcona es una mina a tajo abierto, sus operaciones ocupan una extensión cercana a los 150 km<sup>2</sup> en áreas desérticas próximas al litoral del océano Pacífico. La mina se encuentra a 15 km de San Juan de Marcona, localidad con una población aproximada de 15,000 habitantes, donde residen los operarios de la mina.

La empresa estadounidense *Marcona Mining Company* empezó a explotar el yacimiento en 1953; posteriormente, en 1975, la mina fue nacionalizada y adquirida por la empresa estatal Hierro Perú. En 1992, en el marco de algunas reformas neoliberales, se privatizó la mayor parte de empresas estatales, incluida esta última, fecha en que el complejo minero de Marcona se vendió a *Shougang*. Una vez que ésta asumió el control, advirtió la dinámica de conflictividad sociolaboral que privaba en la mina, originada a raíz de la privatización (Sanborn y Chonn Ching 2017). En 1991 se reestructuró Hierro Perú y despidieron a la mitad del personal, aunque los extrabajadores seguían residiendo en las viviendas de la mina, por lo que *Shougang* se encargó de desalojarlos. Las tensiones se profundizaron porque al inicio de su gestión la minera trajo operarios desde China, provocando violentas protestas que obligaron a los obreros chinos a regresar a su país.

Por otra parte, la llegada de la minera china a Marcona generó expectativas insatisfechas entre los trabajadores y la población del área. Tras adquirir el yacimiento, la empresa se comprometió a invertir 150 millones de dólares durante los años subsiguientes, aunque para 1995 sólo había destinado 38 millones en mejoras para la productividad de la mina, cantidad que no incrementó la oferta de empleo ni mejoró las condiciones de vida en el pueblo de Marcona. Entre 2013 y 2018 *Shougang* emprendió inversiones significativas, destinó 1,100 millones de dólares para ampliar y modernizar el complejo minero (Fairlie *et al.* 2018). Asimismo, desde 2007 se realizaron inversiones cercanas a los 100 millones de dólares en proyectos de desarrollo social, fundamente infraestructuras y equipamientos públicos (Sanborn y Chonn Ching 2017).

Sin embargo, persisten percepciones negativas derivadas de la estrategia inicial de la minera para reducir costos (Romero Winer y Sarapura Rivas 2021). Un factor que complica esta visión es el hecho de que es la única empresa minera en Perú que actualmente brinda vivienda a sus trabajadores, asumiendo además el costo de los servicios públicos domiciliarios, como agua, electricidad y saneamiento (Sanborn y Chonn Ching, 2017), lo cual provoca demandas sociales contra la compañía. Al respecto, se ha señalado que restringiría la provisión de agua potable a sus residentes y no brindaría mantenimiento adecuado a las viviendas de sus operarios (Romero Winer y Sarapura Rivas 2021).

Los aspectos más problemáticos del récord de *Shougang* se refieren al ámbito laboral y, en particular, a su relación conflictiva con el sindicato de la empresa. Si bien al inicio celebró convenios colectivos con el sindicato, pero desde 1996 no ha entablado negociaciones colectivas. Desde entonces enfrenta huelgas todos los años, además de que ocasionalmente se suscitan nuevos incidentes violentos; entre ellos destaca el más grave que se produjo en 2015, cuando se enfrentaron sindicalistas con la policía, dejando un saldo de un muerto y tres heridos (Neyra 2020). En general, *Shougang* presenta el peor récord de relaciones laborales entre las grandes empresas mineras en Perú, lo cual se refleja en el hecho de que es la empresa del sector con mayor cantidad de horas productivas perdidas por huelgas (Irwin 2014).

También se ha cuestionado el hecho de que fue insuficiente la reinversión para renovar la maquinaria, factor que pudo contribuir a que *Shougang* exhiba tasas relativamente altas de accidentes con lesiones graves (Irwin 2014; Fairlie *et al.* 2018; Romero y Sarapura, 2021). En 2021, en plena pandemia de COVID-19, se presumió que la empresa no había cumplido de forma adecuada con los protocolos sanitarios para prevenir el contagio entre su personal y que tampoco atendió de manera oportuna los casos de trabajadores que contrajeron el virus, cuyo cuadro clínico se agravó (Romero Winer y Sarapura Rivas 2021). A pesar de los cuestionamientos planteados y a partir de que se revisaron los indicadores del sector minero peruano, Gallagher e Irwin (2012) determinaron que *Shougang* se encuentra en el rango intermedio respecto a condiciones laborales, remuneraciones y cumplimiento de normas de seguridad, así como de salud en el trabajo (Gallagher e Irwin 2012; Irwin 204).

En el ámbito ambiental, el récord de la empresa ofrece un matiz (Sanborn y Chonn Ching 2017): según datos de la Oficina de Evaluación y Fiscalización Ambiental de Perú (OEFA), registró 63 infracciones ambientales entre 2012 y 2021 (siendo multada por 17 de ellas) y es la minera china con presencia en Perú que muestra un mayor número de dichas infracciones. Sin embargo, otras grandes empresas de distinto origen nacional exhiben índices similares o mayores al incumplir la

regulación ambiental peruana. Desde 2016 *Shougang* realiza mayores esfuerzos para limitar el potencial impacto ambiental de sus operaciones (Fairlie Reinoso *et al.* 2018).

Uno de los inconvenientes más notorio de la mina Marcona se vincula con la contaminación del aire por la dispersión de polvo de concentrados minerales y emisiones por la fundición de hierro. En menor medida, se observa contaminación de aguas del litoral del océano Pacífico, donde se practica la pesca artesanal, pese a lo cual no han surgido conflictos relevantes con los pescadores. La ausencia de recursos hídricos para consumo humano (ríos, lagos y acuíferos), así como de actividades agrícolas en las proximidades de la mina limitaría dichos impactos.

En el cuadro 2 se sintetizan las consecuencias sociales y ambientales generadas por las actividades de la mina Marcona durante su operación a cargo de *Shougang*.

**Cuadro 2**  
**Impactos sociales y ambientales de la Mina Marcona**

<b>Impactos sociales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generación de conflictos sociales, sobre todo problemas laborales.</li> </ul>
<b>Impactos ambientales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contaminación de aguas costeras.</li> <li>• Contaminación del aire por dispersión de polvos de concentrados minerales.</li> <li>• Contaminación del aire por emisiones de la fundición de hierro.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia.

*Shougang* no ha afrontado la conflictividad respecto a cuestiones ambientales ni a sus relaciones con las comunidades aledañas y los conflictos de carácter laboral han jugado un rol preponderante, reflejando el carácter explícitamente socioeconómico de la problemática social en Marcona.

La experiencia inicial de *Shougang* en esta población condicionó de manera negativa las percepciones acerca de las empresas chinas en Perú (Sanborn y Chonn Ching 2017). Asimismo, la escasa intervención del Estado para exigir a la minera el cumplimiento de los compromisos asumidos y como mediador en los conflictos sociales, aunado a la falta de comprensión sobre el contexto social e institucional peruano por parte de los inversionistas chinos, entonces sin experiencia para operar en ese país y América Latina (*ibid.*), habrían incidido, a su vez, sobre el desempeño negativo de *Shougang*.

### **Zijin Mining Corp. Ltd. (Proyecto Río Blanco)**

Esta empresa pública municipal, controlada por el condado de *Shanghang*, situado en la provincia de Fujian, posee la concesión del yacimiento minero Río Blanco desde 2007, aunque si bien a la fecha no ha podido explotarlo.

Río Blanco es una mina a tajo abierto situada en la región Piura (provincia de Huancabamba y distrito de El Carmen de la Frontera), en el Nordeste de Perú. La concesión minera ocupa 136 km<sup>2</sup> y se ubica en un área de altiplanicies, entre 2,200 y 2,800 metros sobre el nivel del mar, la cual presenta un microclima de páramo húmedo y bosques de neblina, en cuyas proximidades se encuentran las nacientes de los ríos Blanco y Samaniego. En las cercanías de la mina habitan las comunidades campesinas de Segunda y Cajas (provincia perteneciente a Huancabamba, distrito de El Carmen de la Frontera) y de Yanta (provincia y distrito de Ayabaca), con una población de 5,000 personas. En 2013, el Ministerio del Ambiente del Perú estableció el Área de Conservación Privada (ACP) “Bosques de Neblina y Páramos de Samanga” (provincia de Ayabaca), en un área próxima a la mina.

La mina cuenta con reservas de cobre y molibdeno (predominando el segundo); se estima que las inversiones en exploración y explotación necesarias para que entre en funcionamiento ascenderían a 1,500 millones de dólares. Sin embargo, hasta ahora el yacimiento no se ha podido explotar debido a enfrentamientos de los inversionistas con las comunidades aledañas que preexisten al arribo de la empresa china a la zona.

*Zijin* compró los derechos sobre el proyecto minero, denominado Majaz en 2007, a la empresa británica *Monterrico Metals*, la cual había adquirido la concesión del yacimiento en 2002 con el propósito de realizar actividades de exploración y vender los derechos sobre dicho yacimiento en caso de hallar los recursos minerales suficientes para hacer su explotación comercialmente atractiva (Bebbington 2007). El proyecto minero arrastraba una alta conflictividad social desde el periodo en que estuvo bajo el control inglés. Los residentes del área se oponían al proyecto, alegando que la explotación minera tendría un impacto negativo sobre su acceso a fuentes de agua y en las actividades agrícolas, además de afectar al ecosistema de los páramos.

*Monterrico Metals* exhibía un historial sumamente negativo en términos de relaciones comunitarias, enfrentaba denuncias por hostigamiento y violaciones a los derechos humanos de los opositores al proyecto minero. El caso más grave fue el secuestro, en agosto de 2005, de 32 campesinos y un periodista que participaban en protestas contra la empresa, cometido por policías y agentes de seguridad privados de la minera; varios detenidos fueron torturados y uno de ellos murió. En consecuencia, cuando *Zijin* adquirió el proyecto, éste arrastraba una fuerte resistencia por parte de las comunidades aledañas, la cual se vio reflejada en septiembre de 2007, cuando se realizó una consulta no vinculante sobre el proyecto minero, organizada por los opositores, donde 95% de los votantes expresó su rechazo (con tasas de participación de 60%).

A *Zijin* se le ha acusado de continuar con las prácticas cuestionables de Monterrico, como el hostigamiento a opositores al proyecto Río Blanco; por otra parte, la minera seguía empleando al personal de relaciones comunitarias que antes había trabajado para los ingleses, con la pretensión inicial de proseguir con las actividades de exploración, pese a la intensa oposición comunitaria (Sanborn y Chonn Ching 2017).

Un nuevo hito en la dinámica de conflictividad se produjo en noviembre de 2009, cuando un grupo de desconocidos, presuntamente opositores al proyecto Río Blanco, atacó el campamento minero y mató a tres trabajadores. A raíz de este hecho, el gobierno central declaró el estado de emergencia, en el transcurso del cual fueron detenidos de forma arbitraria cuatro manifestantes para luego ser torturados por agentes policiales, además de que dos personas perdieron la vida durante los choques con la policía. Tras estos sucesos, *Zijin* suspendió las actividades de exploración del yacimiento.

En 2013 la empresa intentó relanzar el proyecto, solicitando la aprobación del Estudio de Impacto Ambiental, con el que se buscó entablar un diálogo con las comunidades del área y se contrató a un nuevo equipo de relaciones comunitarias, ofreciendo también inversiones en proyectos de desarrollo por 80 millones de dólares (*ibid.*); sin embargo, continuaron los conflictos con la población. El incidente más grave tuvo lugar en julio de 2015, cuando desaparecieron cuatro trabajadores de *Zijin* en las proximidades de la mina y sólo uno de ellos volvió sin que se esclareciera quiénes fueron los responsables del hecho; esto condujo a que el proyecto se paralizara una vez más.

De nuevo, en 2020 se reanudaron las tentativas para emprender el proyecto, entonces el Ministerio de Energía y Minas aprobó una actualización del Plan de Actividades del Río Blanco, disponiendo que pasara por una primera etapa de “evaluación social”, que debería culminar en agosto de 2022, así como una segunda fase de implementación programada para mayo de 2030. Se estableció, asimismo, que *Zijin* debería cumplir un plan de sensibilización social, además de informar anualmente al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) los avances realizados en sus actividades.

A pesar de los logros en el proceso de licenciamiento para explotar Río Blanco, subsisten dudas sobre su viabilidad debido a la oposición de las comunidades aledañas.

Si bien este proyecto minero no ha generado impactos ambientales, ya que no ha entrado en fase de explotación, puede sostenerse que supone riesgos ambientales y sociales que se sintetizan en el Cuadro 3.

**Cuadro 3**  
**Riesgos sociales y ambientales del Proyecto Río Blanco**

<b>Riesgos sociales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Riesgo para la sostenibilidad de actividades agrícolas.</li> <li>• Generación de dinámicas de conflictividad social.</li> </ul>
<b>Riesgos ambientales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Degradación paisajística.</li> <li>• Pérdida de biodiversidad.</li> <li>• Potencial afectación a cabeceras de la cuenca de los ríos Blanco y Samaniego.</li> <li>• Consumo de agua destinada a actividades agrícolas o consumo humano.</li> <li>• Contaminación del agua.</li> <li>• Contaminación del aire por dispersión de polvos de concentrados minerales.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia.

Los potenciales impactos ambientales en Río Blanco serían mayores que los del resto de proyectos mineros analizados, debido a que el yacimiento se sitúa cerca de áreas agrícolas relativamente ricas en términos de biodiversidad, afectando, por lo menos, dos ecosistemas frágiles.

El entorno de Río Blanco alberga comunidades rurales sin antecedentes de explotación minera, lo que suscitaba mayores inquietudes sobre su impacto en la actividad agrícola y en el *modus vivendi* de las comunidades del área (Sanborn y Chonn Ching 2017). El énfasis en los riesgos ambientales por parte de los colectivos movilizados se explicaría, asimismo, por el hecho de que a mediados de la década de 2000 ya había empezado a cobrar fuerza el giro ecoterritorial en las movilizaciones frente a las industrias extractivas en Perú.

### 1.8 China Aluminum Company – Chinalco (Proyecto Toromocho)

Toromocho es una mina de tajo abierto situada en la región Junín (provincia de Yauli, distrito de Morococha), en la sierra central de Perú, 142 km al Este de Lima, la capital. El complejo minero, con una extensión de 245.5 km<sup>2</sup>, se encuentra en un área altiplánica con altitudes que oscilan entre los 4,000 y 5,000 metros, próxima a los nevados de la vertiente occidental de la cordillera de los Andes, donde se localizan las lagunas de San Antonio, Huascacocha y Huacracocha, así como los ríos Yauli y Rumichaca. Tanto los nevados y cuencas fluviales, así como lacustres de la zona proveen de recursos hídricos a la ciudad de Lima.

El distrito de Morococha, en el que se ubica el yacimiento de Toromocho, albergaba asentamientos vinculados con actividades mineras desde el siglo XVIII. El área, sobre todo en los alrededores del pueblo de Morococha y la cuenca de la laguna Huascacocha, presentaba una significativa degradación ambiental antes de iniciar el proyecto Toromocho debido a la prolongada explotación minera (Fairlie Reinoso 2014).

*Aluminum Corporation of China Limited* (Chinalco) compró en 2007 la concesión de Toromocho a la empresa canadiense de exploración minera *Peru Copper Inc.* Inició actividades en 2013, sobre todo con la extracción de cobre y, en menor medida, de molibdeno. Ha invertido 4,000 millones de dólares en la exploración y explotación (Fairlie Reinoso 2014), proyectándose una inversión adicional de 1,350 millones de dólares para la ampliación del yacimiento (Red Académica de América Latina y el Caribe sobre China 2022).

Chinalco buscó proyectar la imagen de una empresa minera con un desempeño ajustado a los estándares más altos del sector (Fairlie Reinoso 2014; Sanborn y Chonn Ching 2017), donde las operaciones del complejo tuviesen un alto nivel tecnológico (Fairlie Reinoso 2014), incluyendo medidas para mitigar los impactos ambientales, tales como la construcción de una planta de tratamiento de residuos tóxicos, diseñada para prevenir y minimizar la contaminación de lagunas y ríos adyacente a la mina. Asimismo, atendió la dimensión social del proyecto (Sanborn y Chonn Ching 2017) y destinó inversiones a infraestructura, servicios públicos locales, capacitación, contratación de personal y proveedores locales (Fairlie Reinoso 2014); no obstante, lamina no ha estado exenta de críticas ni de conflictividad social. El aspecto más problemático en el plano social fue el reasentamiento de los 5,000 residentes del pueblo de Morococha.

Las condiciones del desplazamiento se negociaron a través de la Mesa de Diálogo para el Proceso de Reasentamiento Poblacional de Morococha y contó con la participación de funcionarios de la Presidencia del Consejo de Ministros, donde se dispuso que los residentes se trasladaran a Nueva Morococha, situada a seis kilómetros del antiguo pueblo y construida por la propia Chinalco. Allí se asignaría a los desplazados viviendas con mejores estándares habitacionales a los preexistentes y se garantizaba el acceso a servicios públicos domiciliarios (agua potable, alcantarillado y electricidad), de los cuales carecía gran parte de los residentes de Morococha, cuando menos parcialmente (*ibid.*). El Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del proyecto minero, que contemplaba el desplazamiento de la población, fue aprobado en 2010 y en 2013 la mayoría de la población aceptó la reubicación.

Sin embargo, un sector minoritario de pobladores se opuso al reasentamiento. Entre las razones que adujeron figuraba la falta de una compensación suficiente (en promedio 8,400 dólares por familia), condiciones inadecuadas del suelo del nuevo pueblo, dimensiones reducidas de las nuevas viviendas, falta de una oferta suficiente de empleo en la mina para la población local y una mayor distancia de las principales vías de comunicación, que aislaría al nuevo poblado (Fairlie Reinoso 2014).

Frente a estas resistencias, el 25 agosto de 2013 el gobierno nacional declaró estado de emergencia en Morococha, exigiéndose a todos sus residentes abandonar el pueblo a más tardar el 21 de febrero de 2014. La orden de reasentamiento condujo a una escalada de tensiones con la población opositora. El punto culminante tuvo lugar el 13 de diciembre de 2013 con un choque entre residentes contrarios al desplazamiento y agentes policiales, donde nueve manifestantes resultaron heridos.

Si bien casi todos los habitantes de Morococha terminaron reasentándose, un sector del antiguo pueblo permanece cerca de la mina padeciendo condiciones precarias de vida y riesgos derivados de la proximidad a la explotación. En tanto, continúan las tensiones entre Chinalco y la población reubicada en Nueva Morococha, insatisfecha con el limitado acceso a empleos y las contrataciones de proveedores locales, también perciben que la mayor distancia del nuevo pueblo respecto a los nudos de transporte entorpece su desarrollo económico (Fairlie Reinoso *et al.* 2018).

En el plano ambiental, Chinalco muestra un mejor desempeño que *Shougang*, registrando menos incumplimiento de la normativa ambiental (37 infracciones y nueve multas frente a 63 infracciones y 17 multas), lo cual reflejaría el proceso de aprendizaje de los inversionistas chinos en Perú (Fairlie Reinoso 2014). Si bien su grado de cumplimiento en la regulación ambiental resulta cercano a los parámetros de la industria minera peruana, preocupa que se han presentado con cierta frecuencia algunos vertimientos de sustancias tóxicas (relaves) por encima de los máximos permitidos, los cuales han afectado sobre todo la cuenca del río Rumicacha que, a diferencia de otras fuentes hídricas de la zona, no había sido contaminada de manera notoria por las actividades mineras antes de iniciar el proyecto Toromocho.

Aunado a lo anterior, recientemente surgió una controversia ambiental en torno a la solicitud de Chinalco para ampliar los niveles de producción del proyecto Toromocho (de 140 a 170 mil toneladas de mineral de cobre diarias). La modificación al Estudio de Impacto Ambiental (EIA) en Toromocho que presentó la minera en 2020 fue rechazada por el Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (SENACE) el 31 de marzo de 2021 debido a que no había subsanado las numerosas observaciones que les planteó la Autoridad Nacional del Agua (ANA), la cual señaló que la ampliación del proyecto minero podría impactar negativamente sobre la disponibilidad de recursos hídricos. No obstante,

**Cuadro 4**  
**Impactos sociales y ambientales del Proyecto Toromocho**

<b>Impactos sociales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desplazamiento de población (5,000 residentes).</li> <li>• Propiciar dinámicas de conflictividad social.</li> </ul>
<b>Impactos ambientales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Degradación paisajística.</li> <li>• Contaminación de cabeceras de cuenca.</li> <li>• Consumo de agua destinada a actividades agrícolas o consumo humano.</li> <li>• Agotamiento de recursos hídricos.</li> <li>• Contaminación del agua.</li> <li>• Contaminación del aire por dispersión de polvos de concentrados minerales.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia.

la empresa emitió un recurso de reconsideración y el 6 de junio de 2021 SENACE revirtió su decisión y aprobó el incremento de la producción. Este cambio de postura tuvo lugar pese a que Chinalco tampoco llevó a cabo los cambios sustanciales establecidos en la propuesta de modificación del EIA.

En el cuadro 4, se sintetizan los impactos sociales y ambientales generados por el proyecto minero Toromocho. Resulta interesante notar que, al igual que en el caso de *Shougang* y la mina Marcona, la conflictividad social vinculada a Chinalco y Toromocho involucra a poblaciones previamente habituadas a coexistir con la minería. Los antecedentes de explotación minera de la zona y el carácter semiurbano de sus asentamientos explicaría que la denuncia de los impactos ambientales haya cobrado menor fuerza que las demandas de naturaleza explícitamente socioeconómica.

## 1.9 Mineral and Metals Group, Proyecto Las Bambas

Desde 2014 este proyecto se encuentra en manos de la empresa china *Mineral and Metals Group* (MMG), la cual inició su explotación dos años más tarde. Se trata de un complejo minero polimetálico, cuyo principal mineral es el cobre. Es una de las mayores minas cupríferas del mundo, estimándose que genera 2% de la producción mundial y cerca de 20% de la producción peruana de este mineral. Asimismo, representa la mayor inversión minera en la historia de Perú, habiéndose destinado más de 10,000 millones de dólares a su exploración y explotación (Fairlie Reinoso *et al.* 2018).

Las Bambas comprende los yacimientos de tajo abierto de Ferrobamba, Sulfobamba y Chalcobamba, que abarcan una superficie de 51.6 km<sup>2</sup>, situados en la región Apurímac de la sierra sur de Perú (provincia de Cotabambas, distrito de Callhuacho, y provincia de Grau, distrito de Progreso). Es un área altiplánica, entre 3,800 y 4,650 metros sobre el nivel del mar, en la divisoria de las cuencas de los ríos Santo Tomás (hacia el Este) y Vilcabamba (hacia el Oeste), ambos tributarios del río Apurímac (Cooperación 2016). Su entorno alberga tres ecosistemas subtropicales: páramo húmedo, bosque húmedo y tundra pluvial (*ibid.*), con tierras aptas para el cultivo y la ganadería.

El área de influencia directa de la mina, conforme se indica en su EIA, incluye 18 comunidades campesinas. La ejecución del proyecto implicó el desplazamiento de una de ellas, la de Fuerabamba (1,800 personas), que fue trasladada a Nueva Fuerabamba entre 2014 y 2015, construida ex profeso para albergar a su población.

En 2004 se otorgó la concesión a la empresa suiza *Xstrata AG* para explorar Las Bambas tras ganar un proceso de licitación y en 2011 se aprobó su Estudio de Impacto Ambiental. Los suizos planeaban articular las operaciones de los complejos Las Bambas y Tintaya (región Cusco, provincia de Espinar), ya que tenían la concesión de ambos. El EIA original contemplaba la construcción de una planta en Tintaya para procesar concentrados de cobre y molibdeno procedentes de Las Bambas, así como de un mineroducto de 206 km que trasladaría los minerales.

Diez años después, en 2014, *Xstrata* se fusionó con la empresa anglo-suiza *Glencore* y ambas formaron el conglomerado *Glencore Xstrata*, el cual vendió sus activos sobre Las Bambas en abril de ese año a la minera sino-australiana *Mineral and Metals Group*<sup>5</sup> (62.5%) y, con una participación minoritaria, a las chinas *Guoxin* (22.5%) y *Citic* (15%). La mina entró en operaciones en enero de 2016, desde entonces ha enfrentado una serie de protestas de las comunidades locales, por lo que hoy en día es la empresa de capitales chinos involucrada en un mayor número de conflictos sociales en Perú.<sup>6</sup>

La intensificación de los conflictos sociales en Las Bambas pudo tener su origen en el cambio de enfoque de MMG respecto a *Xstrata* sobre las relaciones comunitarias (Wiener Ramos 2018). Lo anterior se reflejó tanto en el cambio del equipo que se encargaba de atender estas relaciones, como de una parte importante del personal gerencial (si bien el mismo siguió en manos peruanas de forma predominante). MMG pretendió limitar los compromisos que *Xstrata* había asumido con las comunidades de su entorno bajo una lógica asistencialista (*ibid.*), suscitando el descontento de sectores importantes de la población de Las Bambas, que tenían elevadas expectativas sobre los beneficios que podría aportarles el proyecto minero.

Por otra parte, una fuente de severas críticas al complejo se vincula con las modificaciones realizadas al Estudio de Impacto Ambiental. Los dos cambios más discutidos que solicitó *Glencore Xstrata AG* poco antes del traspaso de la titularidad del yacimiento a capitales chinos fueron los siguientes:

- En agosto de 2013 se aprobó la reubicación de la planta de procesamiento de concentrados de cobre y molibdeno de la provincia de Espinar (Cusco) a Cotabambas (Apurímac). Entonces se objetó que dichas instalaciones pudiesen afectar las fuentes de agua de la zona; además, se criticó que los cambios a este componente del proyecto minero no se realizaran solicitando la modificación del Estudio de Impacto Ambiental, sino mediante el procedimiento más simple de presentar un Informe Técnico Sustentatorio (ITS).
- En noviembre de 2014 se autorizó que se suspendiera la construcción del mineroducto Las Bambas-Tintaya; esta inversión había perdido su propósito original cuando, en 2013, se optó por instalar la planta de procesamiento de minerales en el complejo de Las Bambas en vez de en el de Tintaya, donde se transportarían los minerales procesados por una vía no pavimentada, en la que transitan 310 camiones diarios.

5 75% del capital de la empresa es controlado por la empresa estatal *China Minmetals Corporation*.

6 Las Bambas se vio implicada en 10 de los 12 conflictos que involucraban a empresas chinas en Perú a inicios de 2022 (Defensoría del Pueblo 2022).

A su vez, las modificaciones efectuadas entre 2013 y 2014 al EIA del complejo excluyeron a numerosas comunidades de ser calificadas como parte del área de influencia directa de la mina, lo cual ha supuesto que no se incluyeran como beneficiarias de los programas de responsabilidad social empresarial de MMG.

En respuesta a estas alteraciones, se cuestionó que la población de Las Bambas no fuese consultada respecto a los cambios realizados al EIA, además del hecho de que los habitantes de las comunidades no fueran considerados como sujetos del derecho a la Consulta Previa a los pueblos indígenas. Esta última fue consagrada en Perú en 2011 y exige que la adopción de medidas administrativas que afecten a pueblos indígenas se someta a una consulta no vinculante la cual involucre a sus integrantes.

Pese a las críticas suscitadas por las modificaciones a los instrumentos de gestión ambiental del proyecto minero, MMG es la minera de capitales chinos que ha mostrado mejor desempeño en cuanto al cumplimiento de la normativa ambiental, ya que muestra menos infracciones (17) y multas (2), ninguna de gravedad, y ostenta un nivel de cumplimiento de la legislación ambiental cercano al de las empresas con estándares más altos del sector.

El aspecto más cuestionado de Las Bambas en el plano ambiental ha sido el transporte masivo de minerales por carretera, que provoca un alto flujo de camiones de carga pesada a lo largo de su itinerario. Entre los impactos ambientales producidos en las cercanías de la vía destacan la dispersión de material particulado, ruidos, actividad sísmica e incremento del riesgo de accidentes de tránsito. La oposición al transporte de minerales en camión se une a los reclamos centrados en la modificación del EIA del proyecto minero, en tanto que éste había contemplado inicialmente la construcción de un mineroducto. Asimismo, se ha reprochado que el Estado peruano haya declarado vía nacional a la carretera por la que se transportan los minerales, excluyendo de este modo a las comunidades del área de la posibilidad de negociar derechos de paso con MMG.

Entre los impactos sociales de Las Bambas destaca el desplazamiento de 1,800 habitantes de la comunidad de Fuerabamba y la alteración de las dinámicas socioeconómicas de las comunidades próximas a la mina. En este sentido, las expectativas económicas generadas en torno al proyecto han ocasionado presiones inflacionarias, especulación sobre la adquisición de tierras, inmigración inducida por los potenciales beneficios de la mina y aparición de asentamientos informales habitados por población inmigrante.

Un componente básico en el conflicto social acerca de Las Bambas es la demanda de la población local por tener mayor acceso a empleos en la mina (Wiener Ramos 2018); después del incremento de mano de obra durante la fase de construcción del complejo, se produjo una contracción sustancial (pasando de 18,000 a 8,700 empleos directos e indirectos), de la cual los habitantes del área representan una proporción reducida (18%) (MMG 2018). En este contexto, una de sus peticiones es que la minera contrate a más empresas locales como proveedoras de bienes y servicios.

El conflicto social iniciado en 2015 persiste, oscila entre periodos de latencia y estallidos violentos, los cuales han desatado sucesivas declaraciones de estado de emergencia por parte del gobierno peruano, así como el despliegue de fuerzas policiales para enfrentar a los manifestantes, quienes han recurrido al bloqueo de la carretera por la que se transportan los minerales; a la fecha, han muerto ocho de ellos en estos disturbios. Los acuerdos adoptados entre representantes del gobierno central, MMG y las comunidades de la mina son considerados insuficientes por los representantes comunales. De este modo, la imagen pública de Las Bambas ha devenido en la de un proyecto minero con altos niveles de conflictividad social.

En 2021 la dinámica socioambiental del complejo minero tomó un nuevo giro con la elección del presidente de Perú, el político izquierdista Pedro Castillo. Dado su amplio respaldo a las comunidades cercanas a Las Bambas, durante los últimos meses de 2021 se intensificaron las movilizaciones contra la mina, sumadas a numerosos bloqueos de la vía empleada para el transporte de minerales. En respuesta a este escenario, MMG suspendió las operaciones entre el 18 y 31 de diciembre de 2021; si bien la empresa no ha vuelto a parar, las perspectivas de la minera resultan inseguras en un contexto de fuerte movilización de las comunidades y de incertidumbre política.

En el cuadro 5 se sintetizan los impactos sociales y ambientales generados por la mina.

**Cuadro 5**  
**Impactos sociales y ambientales del Proyecto Las Bambas**

<b>Impactos sociales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alteraciones socioeconómicas en las comunidades aledañas por presencia de actividad minera (presiones inflacionarias, especulación en torno a la adquisición de tierras, inmigración inducida por actividad minera, aparición de asentamientos informales en las cercanías de la mina).</li> <li>• Desplazamiento de población (1,800 personas de la comunidad de Fuerabamba).</li> <li>• Surgen dinámicas de conflictividad social.</li> </ul>
<b>Impactos ambientales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Degradación paisajística.</li> <li>• Potencial afectación a cabeceras de cuenca.</li> <li>• Consumo de agua destinada a actividades agrícolas o consumo humano.</li> <li>• Contaminación del agua.</li> <li>• Contaminación del aire por dispersión de polvos de concentrados minerales.</li> <li>• Desgaste de las vías por circulación masiva de camiones.</li> <li>• Ruido generado por circulación de camiones.</li> <li>• Incremento de riesgo de atropellos en la vía por la que transitan estos camiones.</li> <li>• Actividad sísmica de baja intensidad generada por la circulación de camiones.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia.

Un aspecto relevante en el conflicto socioambiental de Las Bambas es que ha enfrentado a los inversionistas con comunidades rurales que no registraban antecedentes de explotación minera en su entorno y que presentaban elevados niveles de pobreza. La llegada de la minería a gran escala a la zona supondría alteraciones significativas en los patrones de vida de las comunidades y, al mismo tiempo, generaría altas expectativas sobre los beneficios económicos que podría producir para la población local.

Al tiempo que las reivindicaciones ambientales son visibles en las movilizaciones contra el complejo minero, las demandas de naturaleza económica (acceso a empleo, contratación de proveedores locales, compraventa de tierras y transferencias monetarias) han tenido una incidencia significativa como causas de conflictividad social. En este sentido, la importancia asignada al transporte de minerales por carretera como motivo de protestas puede asociarse con el afán de ampliar el ámbito territorial de las comunidades del área de influencia de la mina, cuyos residentes devendrían en beneficiarios de programas de responsabilidad social empresarial.

Los conflictos socioambientales producidos en torno a Las Bambas ilustran con particular claridad la síntesis entre reivindicaciones de carácter ambiental y económico en las movilizaciones sociales respecto a la gran minería en Perú. Si bien las comunidades que se oponen a MMG enfatizan los impactos ambientales, a fin de obtener mayor legitimidad, el objeto fundamental de la disputa sería la distribución de los beneficios económicos generados por la actividad minera.

## Conclusiones

Las empresas analizadas exhiben diversas dinámicas en el plano social y ambiental, las cuales han estado condicionadas, a su vez, por las circunstancias de su entorno.

Pese a la variedad en el desempeño de las empresas mineras chinas, la presencia de conflictos con las comunidades próximas al proyecto conforma un patrón recurrente. Éstos suceden de manera transversal a la actividad minera en Perú desde el año 2000, cuando se inició el auge de movilizaciones sociales frente a la inversión minera, alentada por la expansión territorial de la actividad y el giro ecoterritorial en la agenda de tales los movimientos.

Si bien existen dinámicas comunes en los conflictos donde se involucran las empresas analizadas, también se aprecian diferencias relevantes en el carácter y las causas de la conflictividad. La tipología de las pugnas puede sintetizarse en los siguientes términos:

- De naturaleza esencialmente laboral (*Shougang*, Marcona).
- Movilización de comunidades rurales contrarias a la explotación minera (*Zijin*, Río Blanco).
- Oposición a medidas de reasentamiento (Chinalco, Toromocho).
- Enfrentamiento con comunidades cercanas al proyecto minero, quienes protestan por modificar su diseño y aspiran a un mayor acceso a beneficios económicos (MMG, Las Bambas).

Los problemas de las empresas en cuestión pueden enmarcarse, a su vez, en dos modelos más amplios de conflictividad social. Por un lado, *Shougang* y Chinalco enfrentan, fundamentalmente, inconvenientes de carácter socioeconómico, los cuales involucran a colectivos que han coexistido con la actividad minera antes del arribo de empresas chinas a Perú; en contraste, MMG y *Zijin* encaran a comunidades rurales sin antecedentes de minería en su entorno. En ambos casos se muestra mayor énfasis en los impactos ambientales sin excluir que puedan tratar consideraciones socioeconómicas (con especial claridad en el caso de Las Bambas y MMG). Esto refleja que el discurso ambientalista tendería a ser empleado como medio para legitimar movilizaciones que buscan una mayor redistribución de los beneficios económicos generados por la actividad minera.

Sin perjuicio de las dinámicas de conflictividad socioambiental antes descritas, es notorio el proceso de aprendizaje y adaptación al entorno por parte de las empresas citadas. Tras la experiencia negativa con la que inició *Shougang*, se observan mejoras en los estándares ambientales de las empresas chinas que posteriormente emprendieron actividades de explotación minera (Chinalco y MMG), así como mayores esfuerzos en cuanto a relacionarse con las comunidades afectadas.

Las condiciones de organización local resultan fundamentales para entender el desempeño de las empresas mineras en Perú, dado que la debilidad institucional del Estado y las deficiencias en el marco regulatorio incidirían de forma determinante sobre los impactos ambientales de la minería en el país; asimismo, el fortalecimiento de la institucionalidad ambiental y un mayor empoderamiento de los movimientos sociales en las últimas dos décadas contribuiría a explicar los cambios positivos en el desempeño de los inversionistas chinos en el plano socioambiental.

Se constatan, a su vez, diferencias significativas en la labor de las empresas mineras de capitales chinos y en sus relaciones con las comunidades locales. El hecho de que el Estado peruano haya privilegiado la autorregulación empresarial respecto a los aspectos sociales de la actividad minera podría estimular, a su vez, dinámicas sociales heterogéneas en las relaciones con el entorno de las empresas del sector, como se aprecia en los casos analizados en este estudio.

Con todo, cabría plantear la presencia de factores específicamente asociados a las empresas chinas que pueden estimular escenarios de conflictividad socioambiental. Dichos rasgos serían sesgos menos participativos y más verticales sobre la gobernanza de las industrias extractivas, además de que disminuirían las presiones de la sociedad civil del país de origen para elevar los estándares en materia social y ambiental respecto a las que afrontan las empresas occidentales, así como acceso a financiamiento de la banca estatal china, el cual tiende a plantear requisitos relativamente laxos sobre aspectos

socioambientales. No obstante, las explicaciones acerca del desempeño de las empresas chinas que se remiten a su contexto nacional exigen ser matizadas e investigadas con mayor profundidad, a fin de no caer en generalizaciones de signo culturalista.

A la luz del estudio de caso, se aprecia que la actuación de las empresas mineras chinas en el plano social y ambiental es heterogénea, no presenta diferencias fundamentales con la de inversionistas de otros países y evidencia procesos de aprendizaje y adaptación, al tiempo que estas empresas experimentan escenarios de conflictividad socioambiental con las comunidades próximas a las minas, las cuales se enmarcan en dinámicas más amplias de conflictividad social en torno a la expansión de la actividad minera en Perú durante los últimos veinte años.

En general, se observa que las empresas mineras chinas tienden a adecuarse a la regulación local, sin pretender asumir estándares más altos. Su desempeño en el plano social y ambiental dependerá de lo que los Estados hagan o dejen de hacer al momento de regularlas.

## Bibliografía

- Aquino Rodríguez, Carlos Alberto. 2021. Vacunas en la balanza de las relaciones de 50 años entre China y el Perú. *Alerta Económica*, 22/02/2021. Disponible en: <https://alertaeconomica.com/vacunas-en-la-balanza-de-las-relaciones-de-50-anos-entre-china-y-el-peru/>
- Arellano Yanguas, Javier. 2011. Aggravating the resource curse: decentralisation, mining and conflict in Peru. *The Journal of Development Studies*, vol. 4, 47, pp. 617-638.
- Bebbington, Anthony. 2007. Minería y Desarrollo en el Perú, Con Especial Referencia al Proyecto Río Blanco, Piura. Lima, Instituto de Estudios Peruanos.
- Bebbington, Anthony. 2009. The new extraction: rewriting the political ecology of the Andes? *NACLA Report on the Americas*, vol. 5, 42, pp. 12-20.
- Bebbington, Anthony, Abdulai, Abdul-Gafaru, Humphreys Bebbington, Denise, Hinfelaar, Marja y Sanborn, Cynthia. 2018. *Governing extractive industries: Politics, histories, ideas*. Oxford, Oxford University Press.
- Bernal Meza, Raúl. 2021. Covid-19, tensiones entre China y Estados Unidos, y crisis del multilateralismo. *Foro Internacional*, vol. 61, 2 (244), pp. 259-298.
- Brand, Ulrich, Dietz, Kristina y Lang, Miriam. 2016. Neo-Extractivism in Latin America—one side of a new phase of global capitalist dynamics. *Ciencia Política*, vol. 11, 21, pp. 125-159.
- Brundtland, Gro Harlem. 1987. *Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (Comisión Brundtland) Nuestro Futuro Común*. Nueva York, Organización de las Naciones Unidas.
- Castillo Guzmán, Gerardo Manuel. 2020. *Local Experiences of Mining in Peru. Social and Spatial Transformations in the Andes*. Londres, Routledge.
- Cooperación. 2016. *Caso "Las Bambas"*. Lima, Cooperación.
- Cooperación. 2021. Reporte de evolución de concesiones mineras. Primer semestre 2021. Disponible en: <https://cooperacion.org.pe/wp-content/uploads/2021/09/REPORTE-DE-CONCESIONES-MINERAS-2021-I-SEMESTRE.pdf>
- Cooperación. 2021. Boletín – Economía y minería (Marzo 2021). Disponible en: <https://cooperacion.org.pe/boletin-economia-y-mineria-marzo-2021/>
- Coser, Lewis Alfred. 1956. *The functions of social conflict*. Nueva York: The Free Press.
- Cruz Prada, David Alejandro. 2021. Cooperación de China en América Latina en infraestructura: discursos, modalidades y conflictos socioambientales. *Cuadernos de Trabajo del CECHIMEX*, 2, pp. 1-16.
- Daly, Herman Edward. 1990. Toward Some Operational Principles of Sustainable Development, *Ecological Economics*, 2, pp. 1-6.
- Damonte Valencia, Gerardo Hector. 2016. Minería, Estado y comunidades: cambios institucionales en el último ciclo de expansión extractiva en el Perú. Un balance de investigación. En: Cueto Caballero, Santiago. *Investigación para el desarrollo en el Perú: once balances*. Lima, Grupo de Análisis para el Desarrollo.
- Damonte Valencia, Gerardo Hector. 2021. La descentralización incierta: desconcentración, privatización y la persistencia de desigualdades territoriales en el sector extractivo peruano. En: Damonte Valencia, Gerardo Hector; Göbel, Barbara; Paredes Gonzales, Maritza Victoria y Castillo Guzmán, Gerardo Manuel. ¿Una oportunidad perdida? Boom extractivo y cambios institucionales en el Perú. pp. 27-59. Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Defensoría del Pueblo (Perú). 2022. Reporte de Conflictos Sociales N° 215. Enero 2022. Disponible en: <https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2022/02/Reporte-Mensual-de-Conflictos-Sociales-N%C2%B0-215-Enero-2022-1.pdf>
- Dussel Peters, Enrique. 2019. *China's Foreign Direct Investment in Latin America and the Caribbean. Conditions and Challenges*. Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México; Unión de Universidades de América Latina y el Caribe; Facultad de Economía; Centro de Estudios China-México; Red Académica de América Latina y el Caribe sobre China.
- Dussel Peters, Enrique. 2019. *Latin America's Socioeconomic Relationship With China: Is Development Still Possible?* En: Oxford Research Encyclopedia of Politics.

- Dussel Peters, Enrique. 2021. *Monitor de la OFDI china en América Latina y el Caribe 2020*. Ciudad de México, Red Académica de América Latina y el Caribe sobre China.
- Fairlie Reinoso, Alan. 2014. La inversión extranjera directa de China en Perú. Los casos de China Fishery Group y Chinalco. En: Dussel Peters, Enrique. *La inversión extranjera directa de China en América Latina: 10 estudios de caso*. Ciudad de México, 133-226.
- Fairlie Reinoso, Alan. 2015. China potencia económica y comercial: una mirada desde el Perú. *Agenda Internacional*, vol. 22, 33, pp. 55-80.
- Fairlie Reinoso, Alan; Queija De La Sotta, Sandra y Herrera Rubio, Estephany. 2018. Comercio bilateral e inversión china en Perú. Cantidad y calidad del empleo generado. En: Salazar Xirinachs, José Manuel; Dussel Peters, Enrique y Armony, Ariel. *Efectos de China en la cantidad y calidad del empleo en América Latina: México, Perú, Chile y Brasil*. Organización Internacional del Trabajo, Oficina Regional para América Latina y el Caribe. Lima, pp 93-128. Lima,
- Friedman, Thomas Loren. 2006. Red China or Green? *New York Times*, 30/06/2006.
- Gallagher, Kevin P. e Irwin, Amos. 2012. Chinese investment in Peru: A comparative analysis. *Working Group on Development and Environment in the Americas Discussion Paper*, 34.
- Garzón, Paulina. 2018. Handbook on Chinese Environmental and Social Guidelines for Foreign Loans and Investments. Washington, D.C., China Latin America Sustainable Investments Initiative.
- Gonzalez Vicente, Ruben. 2012. Mapping Chinese mining investment in Latin America: politics or market? *The China Quarterly*, 209, pp. 35-58.
- Gudynas, Eduardo. 2009. Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo. Contextos y demandas bajo el progresismo sudamericano actual. En: Gudynas, Eduardo; Schuldt, Jürgen y Acosta Espinosa, Alberto. *Extractivismo, política y sociedad*, Centro Andino de Acción Popular (CAAP) y Centro Latino Americano de Ecología Social (CLAES), Quito, pp. 187-225.
- Irwin, Amos. 2014. El caso de Shougang: comparando la minería china y occidental en el Perú. *Apuntes: Revista de Ciencias Sociales*, vol. 40, 73, pp. 103-142.
- Kotschwar, Barbara, Moran, Theodore y Muir, Julia. 2011. Do chinese mining companies exploit more? *Americas Quarterly*, vol. 5, no. 4, pp. 48-57.
- Leff Zimmerman. 2006. La Ecología Política en América Latina. Un campo en construcción. En: Alimonda, Hector. *Los tormentos de la materia. Aportes para una ecología política latinoamericana*. Buenos Aires, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).
- Martínez Rivera, Sergio Efrén. 2017. China: ¿oportunidad o utopía para el crecimiento económico de México y de América Latina? *Economía Informa*, 403, pp. 21-34.
- Martínez Rivera, Sergio Efrén y Nazar Coutiño, David. 2019. Transferencia de recursos naturales de América Latina para el proceso de crecimiento de las economías emergentes: el caso del este de Asia y China. En: Trápaga Delfín, Yolanda. *América Latina y el Caribe-China. Recursos naturales y medio ambiente 2019*. Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Maya Vélez, Diana Lucía; Ramos Barón, Pablo Andrés; Acevedo Arias, Gloria Inés; Garrido Rodríguez, Evelyn; Toban Quintero, Gabriel y Rojas Pinilla, Humberto. 2009. *Conflictos socioambientales y recurso hídrico: una aproximación para su identificación y análisis*. Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana
- Mineral and Metals Group (MMG). 2018. *Informe de sostenibilidad 2018*.
- Ministerio de Energía y Minas de Perú. 2020. Anuario Minero 2020. Reporte Estadístico: Lima, Ministerio de Energía y Minas.
- Ministerio de Energía y Minas de Perú. 2020. Inversiones chinas en minería suman casi US\$ 15 mil millones en los últimos 11 años. *Plataforma digital única del Estado peruano*. 08/09/2021. Disponible en: <https://www.gob.pe/institucion/minem/noticias/300881-inversiones-chinas-en-mineria-suman-casi-us-15-mil-millones-en-los-ultimos-11-anos>
- Neyra, Raquel. 2020. En la órbita de Pekín: reconfiguración del territorio por las empresas chinas en Perú. *Boletín de Estudios Geográficos*, (113), 133-159.
- Orihuela Paredes, José Carlos y Granados Agüero, Alba. 2021. Institucionalidad ambiental minera: entre el discurso legal y las prácticas de gobierno. En: Damonte Valencia Valencia, Gerardo Hector; Göbel, Barbara; Paredes Gonzales, Maritza Victoria y Castillo Guzmán, Gerardo Manuel. ¿Una oportunidad perdida? Boom extractivo y cambios institucionales en el Perú. pp. 157-187. Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA. 2021. Observatorio de Solución de Problemas Ambientales. Disponible en: <http://www.oefa.gob.pe/observatorio-sinefa/?fbclid=IwAR3gDoY1fwpLoadOA0pdyTSzNbrjT8b3vK-CJwfSwUCY7NdM2ZOcSX6nmmQA>
- Paredes Gonzales, Maritza Victoria y Schorr, Bettina. 2021. Transformaciones institucionales ambiguas: la producción de mecanismos de participación y coerción para la gobernanza de las industrias extractivas. En: Damonte Valencia Valencia, Gerardo Hector; Göbel, Barbara; Paredes Gonzales, Maritza Victoria y Castillo Guzmán, Gerardo Manuel. ¿Una oportunidad perdida? Boom extractivo y cambios institucionales en el Perú. pp. 97-127. Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú.

- Peters, Stefan. 2016. Fin del ciclo: el neoextractivismo en Suramérica frente a la caída de los precios de las materias primas. Un análisis desde una perspectiva de la teoría rentista. En: Burejardt, Hans Jürgen; Domínguez Martín, Rafael; Larrea Maldonado, Carlos y Peters, Stefan. *Nada dura para siempre. Perspectivas del neo-extractivismo en Ecuador tras el boom de las materias primas*. pp. 21-53. Quito, Universidad Andina Simón Bolívar. H
- Ray, Rebecca, Albright, Zara C. y Wang, Kehan. 2021. *China-Latin American economic bulletin, 2021 edition*. Boston, Global Development Policy Center.
- Ray, Rebecca; Gallagher, Kevin P.; López, Andrés Flavio y Sanborn, Cynthia. 2017. *China and Sustainable Development in Latin America: The Social and Environmental Dimension*. Londres y Nueva York, Anthem Press.
- Red Académica de América Latina y el Caribe sobre China. 2022. Chinese ODFI in Peru: transactions (2000-2020).
- Romero Winer, Fernando y Sarapura Rivas, Sebastián. 2021. El extractivismo chino en América Latina: una aproximación a partir del caso Shougang Hierro Perú. *Antagónica. Revista de investigación y crítica social*, 2 (4), 117-148.
- Sanborn, Cynthia. 2009. *La economía china y las industrias extractivas: desafíos para el Perú*. Lima, Universidad del Pacífico.
- Sanborn, Cynthia y Chonn Ching, Victoria. 2017. *Chinese Investment in Peru's Mining Industry: Blessing or Curse?* Londres, Anthem Press.
- Sanborn, Cynthia y Manrique López, Hernán. 2021. *La minería en el Perú: balance y perspectivas de cinco décadas de investigación*. Lima, Universidad del Pacífico.
- Xi Yue y Chen Hao. 2022. Comercio entre China y Latinoamérica registra nuevo máximo en 2021, pese a pandemia. *Xinhua*, 25/01/2022. Disponible en: [http://spanish.news.cn/2022-01/25/c\\_1310439456.htm](http://spanish.news.cn/2022-01/25/c_1310439456.htm)
- Svampa, Maristella. 2012. Consenso de los Commodities, giro ecoterritorial y pensamiento crítico en América Latina. *Revista Colección OSAL*, pp. 15-38.
- Valderrey Villar, Francisco Javier y Lemus Delgado, Daniel. 2019. Minería, movimientos sociales y la expansión de China en América Latina. *Desafíos*, vol. 31, 2, pp. 375-410. Disponible en: <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/desafios/a.5998>
- Vela Almeida, Diana; León, Mauricio y Lewinsohn Castro, José Luis. 2021. *Indicadores de sostenibilidad en la minería metálica*. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina.
- Wiener Ramos, Leonidas. 2018. *Gobernanza y gobernabilidad: el caso Las Bambas*. Lima: Cooperación.



# CUADERNOS DE TRABAJO DEL CECHIMEX



*El Centro de Estudios China-México de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México tiene el agrado de invitar al público en general a presentar artículos para su posible publicación dentro de su revista, "Cuadernos de Trabajo del Cechimex".*

*Los artículos propuestos deberán tener una extensión máxima de 50 cuartillas y pueden versar sobre todos los temas referentes a China y a la relación México-China, en el ámbito de la teoría, la economía, la historia, el medio ambiente, la ciencia, la tecnología, etc..*

*Comité Editorial:*

Alejandro Álvarez Bejar, Eugenio Anguiano Roch,  
Romer Cornejo Bustamante, Huiqiang Cheng,  
Leonel Corona Treviño, Marcos Cordeiro Pires,  
Enrique Dussel Peters, Octavio Fernández,  
Juan José Ling, Xuedong Liu Sun, Ignacio Martínez Cortés,  
Jorge Eduardo Navarrete López, Manuel Pérez García,  
María Teresa Rodríguez y Rodríguez, Xiaoping Song,  
Hongbo Sun, Mauricio Trápaga Delfín,  
Yolanda Trápaga Delfín, Zhimin Yang,  
Yongheng Wu (†).

*Editor responsable:*

*Sergio E. Martínez Rivera*

*Informes en la página electrónica: [www.economia.unam.mx/cechimex](http://www.economia.unam.mx/cechimex)  
y al teléfono: 5622 2195*

*Todos los artículos dirigirlos al correo electrónico: [cuadchmx@unam.mx](mailto:cuadchmx@unam.mx)*

### “Cuadernos de Trabajo del Cechimex 2012”

- Número 1.** The Chinese Miracle, A Modern Day Industrial Revolution.  
*Loretta Napoleoni*
- Número 2.** La empresa en China y su contexto: dimensiones intervinientes en la práctica de “hacer negocios”  
*Gustavo E. Santillán, Hernán Morero y María Florencia Rubiolo*
- Número 3.** China and its Development Model: A Broad Outline from a Mexican Perspective  
*Arturo Oropeza García*
- Número 4.** Catálogo cultural de Pekín para la Ciudad de México  
*Sergio E. Martínez Rivera*
- Número 5.** Evaluación de la evolución del régimen cambiario y su impacto sobre el crecimiento económico: el caso de China 2005-2010.  
*Xuedong Liu Sun*
- Número 6.** Argentina y el “principio de una sola China”  
*Eduardo Daniel Oviedo*
- Número 7.** Challenges and Opportunities in China’s Overseas Special Economic Zones: Zambia and Mauritius Case Studies  
*Fernando D Atristain*

### “Cuadernos de Trabajo del Cechimex 2013”

- Número 1.** ¿Un mejor trato? Análisis comparativo de los préstamos chinos en América Latina  
*Kevin P. Gallagher, Amos Irwin, Katherine Koleski*
- Número 2.** El 18° Congreso Nacional del Partido Comunista de China  
*Eugenio Anguiano Roch*
- Número 3.** Consumidores “vicarios”: impacto del mercado global de porcelana china en la Castilla meridional (s. XVIII)  
*Manuel Pérez García*
- Número 4.** Educación y construcción de significados en la relación China-África  
*Eduardo Tzili Apango*

### “Cuadernos de Trabajo del Cechimex 2014”

- Número 1.** China y Japón de 1850 a 1914  
*Eugenio Anguiano Roch*
- Número 2.** Chino, español: dos lenguas, muchas miradas  
*Ricardo Arriaga Campos*
- Número 3.** China, profundización integral de la reforma y sus relaciones con México  
*Qiu Xiaoqi*
- Número 4.** State, Market and Infrastructure: The New Silk Road  
*Peter Nolan*
- Número 5.** Xi Jinping tiene su propia hoja de ruta: la III Plenaria del Partido Comunista de China  
*Ismael Cejas Armas*
- Número 6.** Las tierras raras: un sector estratégico para el desarrollo tecnológico de China  
*José Ignacio Martínez Cortés Alma Viridiana del Valle Giles*
- Número 7.** Shicheng Xu: Vida y Obra  
*Enrique Dussel Peters y Lidia Delgado Almeida*

### “Cuadernos de Trabajo del Cechimex 2015”

- Número 1.** La reestructuración económica y las nuevas estrategias del desarrollo en China  
*Xuedong Liu Sun, Qiang Zhang, Fei Chen, Wenguan Bo, An Husheng, Yingen Yan*
- Número 2.** Las sombrías perspectivas de China en el mediano plazo  
*Raúl Bringas Nostti y Francois Duhamel*
- Número 3.** China en el mundo del siglo XX  
*Eugenio Anguiano Roch*
- Número 4.** “One Belt, One Road”: A New Vision for Open, Inclusive Regional Cooperation  
*Guoqiang Long*
- Número 5.** La era de Xi Jinping: ¿retorno del autoritarismo personal?  
*Eugenio Anguiano Roch*

### “Cuadernos de Trabajo del Cechimex 2016”

- Número 1.** La retórica de la interdependencia entre China y la Unión Europea: algunas tendencias para el siglo XXI  
*Juan Carlos Gachúz Maya y Eduardo Tzili Apango*
- Número 2.** El Banco Popular de China y su política crediticia  
*Rubén Hernández Cordero*
- Número 3.** El tratamiento a las inversiones extranjeras tras el ascenso de la República Popular China: ¿de las reglas a la discreción?  
*Leonardo E. Stanley y José Fernández Alonso*

### “Cuadernos de Trabajo del Cechimex 2017”

- Número 1.** Documento sobre la Política de China hacia América Latina y el Caribe  
*Gobierno de la República Popular China*
- Número 2.** El contexto actual de China ante los escenarios de 2030  
*Ricardo Daniel Delgado Muñoz y José Ignacio Martínez Cortés*
- Número 3.** Gran revolución cultural proletaria de China, 1966-1976  
*Eugenio Anguiano Roch*

### “Cuadernos de Trabajo del Cechimex 2018”

- Número 1.** El 19° Congreso Nacional del Partido Comunista de China  
*Eugenio Anguiano Roch*
- Número 2.** Tratados de inversión entre China y América Latina y la salida de inversión extranjera directa de China en la región: un análisis interdisciplinario  
*Jesse Liss*
- Número 3.** China. Prosperidad, diversificación de la dieta y explotación de recursos naturales  
*María Teresa Rodríguez y Rodríguez*

### “Cuadernos de Trabajo del Cechimex 2019”

- Número 1.** Inversiones y préstamos chinos en el sector petrolero venezolano (2000-2018)  
*Carlos Eduardo Piña*

- Número 2.** La competencia de las exportaciones de Estados Unidos y China en el segmento de autopartes mexicano de 2000 a 2017  
*Carlos Alberto Frago Castañeda*
- Número 3.** Cristiandad China en la Ciudad de México  
*Mónica Georgina Cinco Basurto*
- Número 4.** Inversión extranjera directa de China en Bolivia (2000-2017)  
*Adriana Zapata Rosso*

### “Cuadernos de Trabajo del Cechimex 2020”

- Número 1.** La tecnología 5G en la cadena global de valor de energía eléctrica, México y China ¿Qué podemos aprender de China?  
*Ricardo Zaragoza Castillo*
- Número 2.** La inclusión de estudiantes chinos al sistema educativo mexicano: reflexiones sobre el caso de la Ciudad de México  
*Jéssica da Costa Dantas*

### “Cuadernos de Trabajo del Cechimex 2021”

- Número 1.** Confrontación entre Estados Unidos y la República Popular China  
*Eugenio Anguiano Roch*
- Número 2.** Cooperación de China en América Latina en infraestructura: discursos, modalidades y conflictos socioambientales  
*David Alejandro Cruz Prada*
- Número 3.** Two Decades of Brazil-China Oil Cooperation: Investments and Infrastructure Projects.  
*Pedro Henrique Batista Barbosa*
- Número 4.** Lin Yutang, Mi país, mi gente. La identidad occidental dentro de Oriente  
*Liska Gálvez*
- Número 5.** Características y potencial de las empresas chinas en segmentos de tecnologías de la información y comunicación en México  
*Andrei Guerrero*

### “Cuadernos de Trabajo del Cechimex 2022”

- Número 1.** Propuesta para un canje de deuda por naturaleza con China  
*Andrés Arauz, Carlos Larrea y Jesús Ramos*
- Número 2.** Dinámica socio-ambiental de las inversiones mineras chinas en Perú  
*Esteban Poole Fuller*